

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

|         |                       |        |
|---------|-----------------------|--------|
| (19) ES | (11) NUMERO           | (18) Y |
| (21)    | <b>235649</b>         |        |
| (22)    | FECHA DE PRESENTACION |        |
|         | <b>27 ABR. 1978</b>   |        |

235649

C - 6 NOV. 1978

MODELO DE UTILIDAD

|                   |            |           |
|-------------------|------------|-----------|
| (30) PRIORIDADES: | (32) FECHA | (33) PAIS |
| (31) NUMERO       |            |           |

|                          |                                  |
|--------------------------|----------------------------------|
| (47) FECHA DE PUBLICIDAD | (51) CLASIFICACION INTERNACIONAL |
|                          | <b>F16 D 06 F</b>                |

|   |
|---|
| (54) TITULO DE LA INVENCIÓN                       |
| <b>"PINZA DE SUJECION DE ARTICULOS DIVERSOS".</b> |

|                                       |
|---------------------------------------|
| (71) SOLICITANTE (S)                  |
| <b>D. Joaquin Galiana Escrihuela.</b> |

|   |
|---|
| DOMICILIO DEL SOLICITANTE                             |
| <b>CHIRIVELLA (Valencia).- Ctra de Torrente Km 4.</b> |

|                    |
|--------------------|
| (72) INVENTOR (ES) |
|                    |

|                   |
|-------------------|
| (73) TITULAR (ES) |
|                   |

|                                |
|--------------------------------|
| (74) REPRESENTANTE             |
| <b>DON JOSE LOPEZ CORTES.-</b> |

27 ABR 1978



-2-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A  
= = = = = = = = = = = = = = = = = =

5 La presente memoria y los dibujos anexos tienen por objeto describir las características constitutivas y funcionales de una original pinza de sujeción aplicable a infinidad de artículos, tal como cualquier clase de prendas de vestir, para tenderlas a efectos de su secado, papeles y cartulinas, clichés fotograficos y en general todo aquello de un peso liviano que precise ser colgado de un hilo o tendadero.

10 De entre las muchas propiedades que justifican la inscripción de esta nueva pinza como Modelo de Utilidad, podemos citar la facilidad de su manejo su efectividad como medio de sujeción, la simplicidad de su enganche y sobre todo el hecho de carecer de mecanismos al estar constituida por una sola pieza, así como el poderse fabricar mediante moldeado, cosa que ababa rata extraordinariamente los costes, permitiendo ofrecerla al mercado a precios relativamente reducidos.

15 La nueva pinza de sujeción a que nos venimos refirien do se caracteriza en esencia por el hecho de estar constituida por una pieza moldeada, de plástico flexible, con su estructura integrada por un anillo abierto cuyos brazos se prolongan y se cruzan entre si cerrando la abertura, doblandose luego formando dos respectivos ángulos obtusos y dos palas que resultan enfrenta das y en contacto una con otra, a la vez que ejerciendo presione s encontradas debido a que la flexibilidad de cada brazo tiene de a abrirse y obliga a las palas a contactar y a presionarse entre si. Las caras en contacto de cada pala tienen practicadas

20

25

27 APR 1976



-3-

5 unas ranuras transversales, que configuran una sección de dientes de sierra para actuar de superficies antideslizantes. También en cada brazo flexible hay una disminución lateral que forma un ángulo entrante o escalón, adecuado para actuar de tope de la abertura de las palas de la pinza.

10 Todas las características anteriormente expuestas podran ser mas claramente comprendidas, a la vista de los dibujos adjuntos, en los que se ha representado un ejemplo de realización de una de estas nuevas pinzas, con la salvedad de que no debe servir para limitar sus circunstancias secundarias, tal como configuración de caracter ornamental, tamaño, color y otras secundarias que no alteren las propiedades de su función, ni las características esenciales que se pondran de manifiesto en las reivindicaciones finales.

15 Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig.1.- Lateral en alzado de la pinza, con sus palas cerradas presionando una sobre otra, a manera de garra.

Fig.2.- Vista de perfil de la pinza de la figura 1.

20 Fig3.- Otra vista lateral en alzado de la pinza, pero con los brazos abiertos.

Refiriendonos a las mencionadas figuras, vemos que las partes de que consta el ejemplo de pinza representado en ellas, son las siguientes:

25 Con la referencia -1-, se designa el gancho para colgar la pinza de un cable, hijo de otro lugar adecuado, cuyo gancho es solidario de un anillo -2-, que puede ser circular o

../..

27 APR 1978



-4-

ligeramente deformado u ovalado según el ejemplo, siendo -3- los dos brazos que se forman como continuación del anillo. Estos brazos -3- se cruzan entre si y junto al punto de cruce se doblan en ángulo obtuso formando dos palas -4-, cuyas caras en contacto tienen practicadas varias ranuras transversales -5- con sección en forma de dientes de sierra. Deben reseñarse también las disminuciones de anchura de los brazos -3-, que dan lugar a formar los alojamientos adecuados para el apoyo lateral de un brazo sobre el otro sin aumentar el grueso del cuerpo de la pinza y, además, para formar dos ángulos entrantes o escalones -6- que sirven de topes que limitan la abertura de las palas -4-.

Como puede deducirse, si tomamos la pinza y presionamos los brazos -2- de la misma con los dedos de la mano, flexionaremos dichos brazos de plástico y las palas -4- se separarán, para permitir introducir entre ellas la tela de una pieza cualquiera, una lámina u otro objeto, el cual quedará sujeto entre dichas palas -4- cuando dejemos de presionar con los dedos los brazos -2-. En esta posición podremos colgar dicho objeto engan- chando el gancho -1- de un hilo, cable, gancho, u otro. También puede actuar la pinza como aparece en la figura 3, o sea, separando lateralmente los brazos -3- uno del otro, cosa posible por la flexibilidad del anillo -2- y dejando que se apoyen entre si, de canto, las palas -4-, con lo cual ofrecerán sus caras dentadas -5- al exterior para intercalarse entre dos porciones u orificio de un objeto, que retendrá el dentado.

../..

27 APR 1978



R E I V I N D I C A C I O N E S  
= = = = =

En este Modelo de Utilidad se reivindica:

5 1.- Pinza de sujeción de artículos diversos, consti-  
tuida por una sola pieza moldeada de plástico flexible, esen-  
cialmente caracterizada por estar constituida por un anillo  
abierto, cuyos extremos de la abertura disminuyen de grosor  
dando lugar a la formación de un entrante o ángulo lateral res-  
pectivo, para actuar de topes limitadores de la abertura del  
anillo, cuyos brazos se prolongan y se cruzan uno sobre otro,  
doblandose luego en ángulo obtuso, para formar cada uno una  
10 pala, las cuales quedarán paralelas, enfrentadas y en contac-  
to, presionando una contra otra, con sus caras enfrentadas pro-  
vistas de ranuras transversales con sección en forma de dientes  
de sierra, teniendo la posibilidad de separarse una de otra  
ejerciendo presión encontrada en los brazos curvos del anillo,  
15 al objeto de permitir la introducción entre las dos palas del  
objeto a sujetar, el cual quedará prendido cuando se deje de  
hacer presión sobre los brazos del anillo y la recuperación  
flexible de la posición normal de aquellos vuelva a ejercer  
presión encontrada sobre las respectivas palas con el objeto  
20 prendido entre ellas.

2º.-"PINZA DE SUJECION DE ARTICULOS DIVERSOS".

De conformidad en un todo en lo esencial y fines in-  
dustriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva  
y gráficamente representado en los adjuntos planos para su  
25 mejor comprensión.

27 ABR 1978



-6-

Esta memoria consta de SEIS hojas escritas o mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Madrid, 27 ABR. 1978

Por autorización del interesado.



27 ABR 1978

Fig. 2

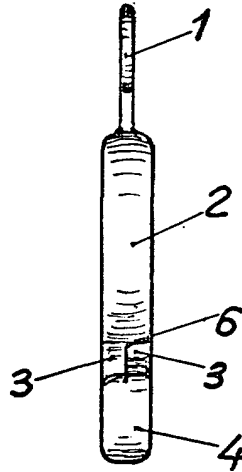


Fig. 1

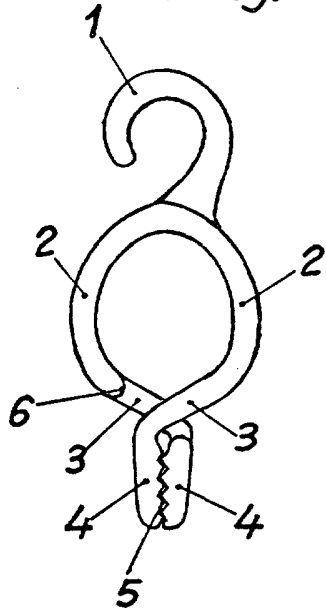
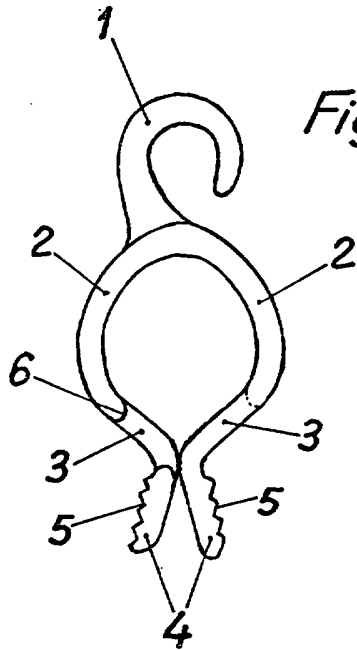


Fig. 3



Escala variable  
MADRID 27 ABR 1978